

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	
<b>Elaboró:</b> MARIA YANETH ROSEROM PEÑA - Profesional Especializado Área de Control Interno	<b>Revisó:</b> LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	<b>Vo. Bo.:</b>	
	<b>Cargo:</b> Director General		
<b>Fecha:</b> 12 de Noviembre de 2019	<b>Fecha:</b> 12 de Noviembre de 2019		

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO  
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
11/JULIO/2019 A 10/NOVIEMBRE/2019**

---

*María Yaneth Rosero Peña  
Profesional Especializado Área de Control Interno*

**12 de Noviembre 2019  
Mocoa – Putumayo**

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

## INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 señala que el Representante Legal de cada entidad deberá velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, según sus características propias.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, con el fin de prevenir cualquier acto de corrupción que se pueda desarrollar en la entidad pública. El artículo 9º de la citada Ley, establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado de Control Interno de cada entidad.

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, remitió la circular externa No. 100-21-2016 de Diciembre 22 de 2016, e impartió las instrucciones para la evaluación del Modelo Estándar de control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG – Vigencia 2016.

El Decreto único reglamentario 1083 de 2015 fue modificado en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, la modificación la establece el Decreto 1499 de 2017, y los artículos 2.2.23.1., 2.2.23.2 y 2.2.23.3 hace referencia al Sistema de Control Interno y al Modelo Estándar de Control Interno.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018<sup>1</sup>.

Se establecen siete (7) dimensiones operativas y 17 políticas del MIPG, y en la Séptima Dimensión, hace referencia a Control Interno en sus cinco componentes estructurales para fortalecer el Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control – Evaluación del riesgo – Actividades de Control – Información y Comunicación – Actividades de Monitoreo.

Que mediante Resolución 0276 de 27 de Febrero de 2019 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y se articulan todos los sistemas de gestión Institucionales y crea diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia “CORPOAMAZONIA”.

<sup>1</sup> Manual Operativo Sistema de Gestión

	<b>INFORME</b> <b>OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO</b> <b>DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> <b>LEY 1474 DE 2011.</b> <b>Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

## 1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Las directrices y condiciones mínimas por la Alta Dirección para fortalecer el Sistema de Control Interno se encuentran enfocadas en las siguientes situaciones:

### a) AVANCES EN LA IMPLEMENTACION MIPG

El proyecto de la Modernización institucional, tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Implementación del 32% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	85%	<p>Mediante resolución 0276 de 2019 del 27 de febrero de 2019 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p> <p>Se avanzó en un 85% de la implementación en 5 dimensiones (Actividades de la Dimensión de Talento Humano, con las políticas de Integridad y Talento Humano; Actividades de Gestión con Valores para Resultados con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno en línea, participación ciudadana, servicio al ciudadano; Actividades de Evaluación de Resultados con la evaluación de la gestión del riesgo en la entidad; Actividades de Información y Comunicación con la política de gestión documental, política de transparencia; Actividades de Control Interno relacionada con las aseguramiento de ambiente de control y gestión del riesgo de la entidad.</p>

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

La implementación del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión – MIPG se propuso para la vigencia 2019 un avance del 32%, la entidad ha realizado esfuerzos para dar cumplimiento a lo planificado en el plan de acción y es así que a la fecha se lleva un 25% en la implementación de cinco (5) Dimensiones

ACTIVIDADES DIMENSION MIPG	META	AVANCE
Actividades de la Dimensión de Talento Humano.	7%	6%
Actividades de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.	2%	0%
Actividades de Gestión con Valores para Resultados.	5%	4%
Actividades de Evaluación de Resultados.	5%	4%
Actividades de Información y Comunicación.	5%	4%
Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.	2%	2%
Actividades de Control Interno.	6%	5%
<b>TOTAL AVANCE IMPLEMENTACION MIPG</b>	<b>32%</b>	<b>25%</b>

## DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con el Manual Operativo Sistema de Gestión 2018, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes 2 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

- **Gestión Estratégica del Talento Humano**

Se realizó el autodiagnóstico de la *política gestión estratégica del talento humano*, dando como resultados un avance del 80% en su implementación, en esta política se miden aspectos como el Clima Organizacional; la implementación de los programas de bienestar social laboral; plan de capacitaciones e incentivos; el plan para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano:** Adoptado mediante resolución 0912 del 2018, como herramienta de gestión de CORPOAMAZONIA para orientar las acciones de talento humano.

- **Programas de Bienestar Social**

Actividades de bienestar dirigido a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad se realizaron las siguientes actividades.

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Día de la mujer	Día del hombre
Día de la madre	Jornada de inducción y reinducción general
Misas en memoria y celebraciones especiales	Talleres para equipos pequeños DTP, SAF, SAA y el CEA.
Cine familiar trabajadores de planta y contratistas y sus familias	Feria interactiva institucional con el fin de promover SST, CCL, PIGA, TALENTO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL para trabajadores de la institución
Orientación Psicolaboral y psicológica 34 sesiones a trabajadores y sus familias	Inducción y reinducción personalizada a nuevos trabajadores de planta
Socialización código de ética de la institución a nuevos trabajadores de planta	Talleres: solidaridad, tolerancia a un personal de la DTP
Talleres: trabajo en equipo, relaciones interpersonales a la DTP	Taller de acoso laboral al personal de la institución y para el comité de convivencia laboral
Acompañamiento y asesoría al comité de convivencia laboral	Conciliación a dos casos de acoso laboral
Talleres: trabajo en equipo bajo presión, comunicación verbal para la SAF	Talleres: tolerancia y solidaridad al personal de SPL

Se trabajó en temas psicosociales con el personal haciendo reflexión en temas de trabajo en equipo, relaciones interpersonales, tolerancia, sensibilidad interpersonal, acoso laboral, empoderamiento de la mujer en las empresas, celebración de cumpleaños, jornadas de tarde deportivas recreativas y culturales, carteleras informativas, cine familiar, actividades de inducción y reinducción como la socialización del código de ética, talleres con enfoque organizacional referentes a clima organizacional y bienestar social y talleres de liderazgo a los directivos de la institución.

- ✓ Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Humano

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones para el primer trimestre de 2019

En cumplimiento al plan de capacitación para la vigencia 2019 se participó de la siguiente manera:

- Capacitación en temas contables, tributarios y de regalías para el sector público
- Capacitación en fortalecimiento sindical y evaluación de desempeño laboral y plan de bienestar
- Capacitación en temas de control interno, auditoría y contratación
- Capacitación en gestión documental metodología integral de archivo

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

- Capacitación en temas ambientales y de planificación
- Atención, participación y servicio al ciudadano.
- Capacitación sobre normatividad, conformación de expedientes organización documental, TRD, hoja de control.

- ✓ Plan Anual de Vacantes

CORPOAMAZONIA cuenta con una planta de personal de 62 funcionarios actualizada hasta el 04 de julio de 2019

- ✓ Plan de estímulos

Estímulos que no estaban estipulados en la programación del Plan de Bienestar se tienen los siguientes:

- Permisos hasta por 3 días
- Continuidad en calidad de encargo

- ✓ Programas de Incentivos

Se realizaron estímulos al personal de planta de CORPOAMAZONIA según lo establecido en el plan de incentivos.

- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el fin de implementar controles operacionales para mejorar las condiciones de trabajo, de salud y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad; se trabaja con la articulación con el ARL POSITIVA para tratar temas de riesgos laborales, prevención de accidentes y enfermedades laborales, reuniones con el comité COPASST y comité de convivencia laboral; se planifican y se realizan actividades pausas activas para prevenir enfermedades de origen laboral, se realizan actividades para la identificación de riesgos locativos y actividades para la operación y manipulación de elementos de emergencias; construir y reforzar la existencia de un plan para revencion y atención de emergencias en la institución; mantener y mejorar las condiciones de salud y del trabajo, buscando ambientes saludables para contribuir en la calidad de vida de los trabajadores; se realiza jornada de capacitación en tema de generalidades en el sistema de riesgos laborales, deberes y derechos de los trabajadores, responsabilidades de los trabajadores, prestaciones económicas; se realiza taller de investigación en at, oportunidades de mejora, conceptos, normatividad, importancia de la investigación de los at, responsabilidades del empleador, responsabilidades de la ARL y metodologías; actividad de promoción y prevención fomentando estilos de vida saludable: definido como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida; fortalecer estilos de vida saludable a través de la práctica de

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

deporte recreativo; prevenir lesiones musculo esqueléticos y reforzar o adquirir prácticas y métodos de cuidado integral que existen, se realizó la actividad de yoga para principiantes, fortaleciendo así el cuerpo, la mente y el espíritu mangando al respiración la meditación.

✓ Evaluación del Desempeño

La evaluación de desempeño de CORPOAMAZONIA se rige bajo los lineamientos de la función pública, para ello la institución cuenta con 11 funcionarios con derechos carrera administrativa con evaluación de desempeño correspondiente al periodo 1 febrero del 2018 al 31 de enero del 2019. Y A funcionarios con fijación de compromisos en periodo de prueba dando cumplimiento a la convocatoria 435 de 2016.

✓ Clima Organizacional

La entidad diseño y aplicó una encuesta a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad para percibir los niveles de armonía, confiabilidad y lealtad hacia la organización.

Se realizaron actividades encaminadas al trabajo en equipo, relacionamientos personales y laborales, comunicación verbal, Tolerancia y Solidaridad

✓ **Código de Integridad:**

La Oficina de Talento Humano ha iniciado el proceso al interior de la entidad a visibilizar los valores corporativos como Honestidad, Respeto, Diligencia, Compromiso, Justicia y la adopción de dos valores adicionales como la Solidaridad y Humildad.

Todas las actividades tienen un componente lúdico y unas acciones simbólicas que reflejan el compromiso con los valores y principios que inspiran el Código del Servicio Público Colombiano. Para ellos se utiliza el instrumento caja de herramientas, como un insumo práctico para implementar el Código de Integridad en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA y fortalecer sus estrategias de promoción de la ética pública.

Estas actividades buscan generar reflexionar por parte de los participantes individualmente sobre que principios de acción está realizando como servidor público y contratista para fomentar los valores, partiendo de un documento que se les suministro donde está plasmado lo que hago y lo que o hago. Que brindo o no en la Corporación, proyectándolos al que hago y no hago como funcionario público y hacia la entidad.

Las actividades se han desarrollado en dirección general, Subdirecciones y direcciones territoriales de Putumayo y Caquetá, la participación de los funcionarios y contratistas en las actividades lúdico pedagógicas fue importante.

**DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir los objetivos de MIPG: “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

De la Ventanilla hacia adentro:

- **Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico**

Se viene trabajando en la elaboración del manual de presupuesto; Manual de Gestión del Recaudo (Procesos, Procedimientos y Flujograma), este proceso es importante para la entidad teniendo como referencia los ingresos propios; se articula con el módulo de facturación que se está diseñando para la generación de cuentas de cobro y su vinculación con la plataforma SISA;

- **Política de Gobierno digital**

La Corporación a través del Proceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene establecidas Políticas de Operación Gestión TIC´S, con el objetivo de formular lineamientos y buenas prácticas para el manejo de la información y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información soportada en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

- ✓ **Relación Estado Ciudadano:**

- ✓ Política de Servicio al Ciudadano

*La política está en construcción, se han realizado actividades a los funcionarios y contratistas de la entidad en la dirección General, Subdirecciones, en las direcciones territoriales Putumayo, Caquetá.*

- ✓ Política de Racionalización de tramites

Se viene trabajando en la elaboración de una matriz de racionalización de trámites la cual se enviará a los funcionarios y contratista para revisar y simplificar los procesos y servicios que tiene la entidad.

- ✓ Política de Participación ciudadana en la gestión pública

La política está en proceso de construcción, se han adelantado actividades y caracterización de grupos poblacionales y grupos de interés de la entidad; se está desarrollando una encuesta para medir el grado de percepción que tiene la comunidad de CORPOAMAZONIA.

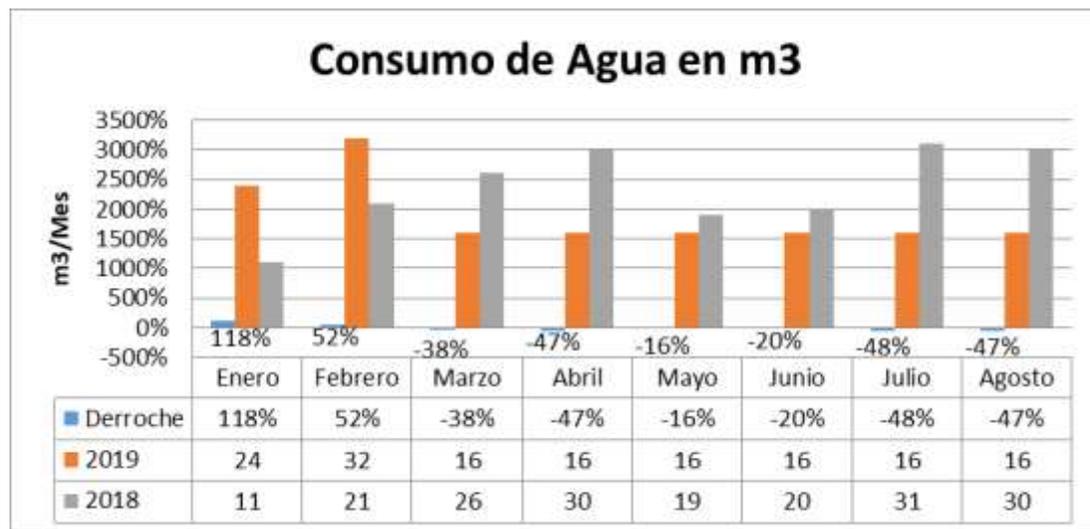
	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

- ✓ Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos.

Relacionada con la gestión ambiental en la entidad definida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA. “Es Instrumento de planeación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, así como la administración de equipamiento y vehículos de la entidad, para plantearse acciones de gestión ambiental”.

### Programa de consumo eficiente y ahorro de agua.

En este programa se lleva a cabo el registro estadístico mensual de las facturas del servicio de acueducto, de la sede Caquetá que cuentan con micro-medidor, se realiza el cuadro comparativo semestral del consumo de agua entre los periodos 2018 y 2019.



La variación del consumo en general se debe al aumento de personal de la sede, y a las jornadas de aseo que se realizan cuando se presenta la necesidad. Para contrarrestar el aumento en el consumo de agua se realiza actividades encaminadas al uso adecuado del recurso hídrico.

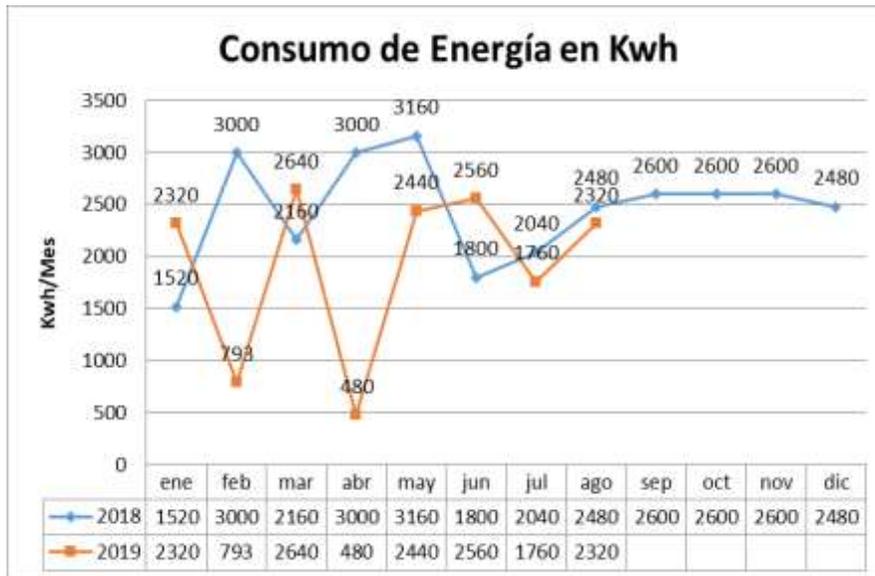
### Programa de consumo eficiente y ahorro de energía.

Este programa aplica a todas las actividades que para su desarrollo requieran del uso de energía eléctrica para su ejecución.

Se lleva el registro mensual del comportamiento del consumo de energía de los años 2018 y 2019 identificando un aumento en el año 2019; esto se debe al aumento de personal de planta y contratista de CORPOAMAZONIA, al manejo inadecuado de equipos eléctricos como computadores, ventiladores, luminarias entre otras. Para reducir el consumo se llevan a cabo capacitaciones, socializaciones con referencia a la

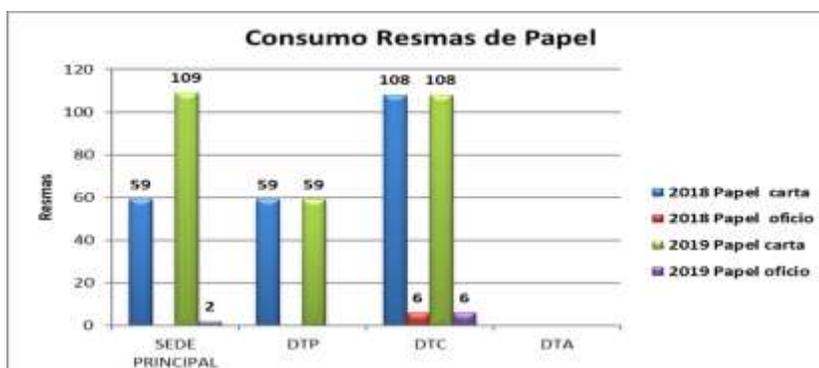
	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>

eco-eficiencia.



### Programa integral de consumo responsable de papel y materiales conexo

Este programa está dirigido tanto a los responsables de la toma de decisiones en compras de este insumo como a todo el personal de planta y contratistas de la Corporación que consumen papel en todos los procesos o áreas de trabajo



### Programa de mejoramiento de las condiciones internas

Este programa abarca las diferentes actividades para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales internas coordinado con el área de salud ocupacional de la entidad.

En el semestre se entregaron obras en la sede principal: Cabaña y salón en el CEA,

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Cafetería, Parqueadero principal, secundario, Atención al ciudadano, Centro de acopio de residuos sólidos, Cambio de silletería del auditorio, Techado de gradas de acceso a la DG, DTP, SPL, SAF

## **DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

Este proceso está relacionado con la actualización y seguimiento a la gestión del riesgo en la entidad, actualización de los mapas de riesgos y el seguimiento al mismo, la oficina de control Interno viene realizando la actualización y seguimiento.

## **DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puestos que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

- ✓ Política de Gestión documental

*La política de gestión documental está en construcción, se ha avanzado en el Plan Institucional de Archivo – PINAR el cual fue adoptado mediante resolución 0915 de 2018.*

*Se han elaborado documentos que complementan la puesta en marcha del Plan Institucional de Archivo – PINAR, como son el Manual de correspondencia; Procedimiento de Archivo central, Archivo histórico, Archivo de gestión, Procedimiento Ventanilla Única. Ruta: \\192.168.1.9\saf\Archivo\31 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS*

### **Información y Comunicación Externa e Interna**

*Se ofrece el acceso inmediato a los manuales, normas y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Pública en la página web de la Corporación, con lo cual se contribuye al fortalecimiento del elemento “Información y Comunicación Interna”.*

- ✓ Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha con la corrupción

*La Política de Transparencia está en construcción, sin embargo, se avanza con la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.*

- ✓ Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Se elaboró la política de Gestión del Conocimiento y la innovación de CORPOAMAZONIA facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión.

### Registro Fotográfico



	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>



## 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales, este proceso es realizado bajo el liderazgo del Equipo Directivo y demás funcionarios y colaboradores de la entidad, quienes tendrán el compromiso de gestionar la mitigación de la materialización de los riesgos operativos en la entidad.

### a) PROCESO CONTINUO DE TODA LA ENTIDAD

La Administración del riesgo es un proceso continuo que fluye por toda la entidad. Es llevado a cabo por todos los servidores de la entidad y tiene como objetivo principal identificar oportunidades y evitar o mitigar pérdidas, que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de los procesos en cada área de desarrollo administrativo.

### b) TODOS LOS SERVIDORES

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

En el desarrollo organizacional de la administración, el talento humano es fundamental y se convierte en el eje principal para la gestión del riesgo, ya que son los primeros en identificar los riesgos en cada uno de los procesos, a través del análisis de contexto que se haya identificado por cada área de gestión administrativa.

#### **c) APLICA A TODA LA ESTRATEGIA ENTIDAD (TODOS LOS PROCESOS)**

La Gestión del Riesgo tiene definido su alcance hacia la totalidad de los procesos y provee la suficiente información relacionada con el análisis y evaluación de los riesgos, para que la entidad implemente las acciones correspondientes que permita a través de las diferentes medidas de intervención mitigar los riesgos operativos a los que esta expuesta.

#### **d) IDENTIFICA ACONTECIMIENTOS POTENCIALES QUE AFECTEN LA ENTIDAD**

En las causas que definen el contexto en donde la entidad desarrolla las diferentes actividades en el cumplimiento de su misión institucional, quedan plenamente identificados los acontecimientos potenciales que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que por medio de la intervención de los líderes de los procesos, se puede direccionar las acciones de mitigación para reducir la probabilidad e impacto de los factores potenciales de riesgo.

#### **e) ENFOCARSE A LA ESTRATEGIA, RESULTADOS ESPERADOS Y OBJETIVOS**

La administración del riesgo también está orientada al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general de los objetivos y misión de la entidad, y de los diferentes procesos que conforman el manual de operación por procesos de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

#### **f) SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL:**

La administración de Riesgos Institucionales y de procesos busca evitar, reducir, compartir o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de CORPOAMAZONIA. La identificación y seguimiento permanente, permite aminorar o mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión. Por lo anterior CORPOAMAZONIA, en cabeza de la Alta Dirección y con el apoyo de Control Interno, desarrolló el Mapa de Riesgos Institucional que reúne Riesgos de cada Procesos para la vigencia 2019. En el Mapa de Riesgos Estrategico se puede distinguir la aplicación de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la Guía para la administración del riesgo V3 2015, que incluye los siguientes pasos: identificación, análisis, valoración y definición de acciones para dar tratamiento a los riesgos identificados. De igual forma la Oficina de Control

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>

interno realiza seguimientos semestrales para establecer la ejecución de las acciones propuestas y para evaluar la pertinencia de los controles establecidos. A continuación, se presentan los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas al Mapa de Riesgos Estratégico durante la el primer semestre del 2019.

### Seguimiento Mapa de Riesgos Estratégico a Octubre 31 de 2019.

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS - A OCTUBRE 31 DE 2019					
No.	RIESGO	TIPO	CAUSA	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	OPERATIVO	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales.	El seguimiento se realiza diariamente y en cada una de las territoriales y la dirección general, donde se revisa el sistema PQR y se envían las de alertas a cada uno de los responsables del proceso, para dar cumplimiento a los requerimientos antes del vencimiento.  Igualmente la DTA, DTC y DTP en el Formato F-MCO-023 Matriz de Seguimiento a PQRs.  De acuerdo al aplicativo PQR para el período comprendido entre al 01/07/2019 al 31/10/2019 se encontraron:  a) Peticiones radicadas = 468 Terminadas oportunamente = 378 Terminadas después del tiempo = 62 En trámite = 28  b) Denuncias radicadas = 98 Terminadas oportunamente = 76 Terminadas después del tiempo = 7 En trámite = 15	Aplicativo PQR Ruta: <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php? GPF ACTION=ReporteDetallado">http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php? GPF ACTION=ReporteDetallado</a>  Formato-MCO-023 Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO  \\192.168.1.9\Putumayo\06. PQR (PETICIONES Y RECLAMOS)\SEGUIMIENTO 2019
2	Incumplimiento de los requisitos legales	OPERATIVO	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	Las monitoras de calidad de cada una de las territoriales realizan permanentemente capacitaciones y jornadas de revisión de expedientes con contralistas, personal de planta y líderes de los procesos misionales (LAR, GPR, APG, CVR), como se puede constatar en las listas de control de asistencia.  El 04 y 05 de Abril de 2019 se realizó la jornada de inducción y reinducción al personal de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA.  Anualmente se realizan las auditorías internas en cada una de las territoriales, con el fin de evaluar, si se esta cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la ejecución de las diferentes actividades en los procesos y procedimientos. Para el 2019 se cumplió con el programa de auditorías de la siguiente manera: DTP 08/04/2019, DTA 7,8 y 9 de Mayo de 2019 y DTC 14, 15 y 16 de Mayo de 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2019\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO\INDUCCION Y REINDUCCION 2019  \\192.168.1.9\oci\04 - Auditorias\2019\PLAN DE MEJORAMIENTO

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: OCI-05</b>		<b>Formato: F-GDO-006</b>
<b>Versión: 1.0-2007</b>		

3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	DE CUMPLIMIENTO	<p>1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente</p> <p>2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas</p> <p>3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta.</p> <p>4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales</p> <p>5.- Orden público</p> <p>6.- Escaso recurso humano</p> <p>7.- Débil sistematización de los trámites</p>	<p>En la oficina jurídica de cada una de las territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales en la matriz PASAS.</p> <p>En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas durante el año 2019.</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Aseorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO \\192.168.1.9\Putumayo\19. PASA\2019</p>
4	Incumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	OPERATIVO	<p>1.- Cultivos de uso ilícito y presencia de grupos al margen de la Ley</p> <p>2.- Cambios en la normatividad que implican reprocesos</p> <p>3.- Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir.</p>	<p>Se realiza informe trimestral y anual al Plan de Acción 2016 - 2019.</p>	<p>Ruta: <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion">http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion</a></p>
5	Incremento de recursos para financiación proyectos ambientales	FINANCIERO	<p>1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional</p> <p>2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonía</p> <p>3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores</p> <p>4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental</p> <p>5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación</p> <p>6.- Posición Geográfica de interés mundial.</p>	<p>En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2019.</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.9\spl\4. Banco\Relación de proyectos viabilizados\2016 - 2019</p>
6	Desviación de recursos de destinación específica (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) para inversiones no relacionadas.	FINANCIERO	<p>1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad.</p> <p>2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión.</p> <p>3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.</p>	<p>Informe de ejecución presupuestal mensual. En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2019.</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.9\spl\4. Banco\Relación de proyectos viabilizados\2016 - 2019 \\192.168.1.9\saf\Presupuesto\23 -INFORMES PRESUPUESTALES\2019</p>
7	Existencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	FINANCIERO	<p>1.- Requerimientos de Gobierno en línea</p> <p>2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de trámites y procesos administrativos.</p> <p>3.- Procesos de innovación tecnológica</p> <p>4.- Avance de tecnología e innovación</p> <p>5.- Modernización de las CAR</p>	<p>Con el acuerdo No. 16 del 20 de Diciembre de 2018, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios de CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos contemplados en el presupuesto General de la Nación, para a Vigencia fiscal 2019.</p>	<p>Ruta: \\192.168.1.9\saf\Presupuesto\21 - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO\2019\financiales consejo directivo</p>
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	FINANCIERO	<p>1. Acaparamiento de tierras.</p> <p>2. Ampliación de la frontera agrícola para ganadería.</p> <p>3. Minería ilegal.</p> <p>4. Cultivos ilícitos.</p> <p>5. Proyectos de infraestructura.</p>	<p>Se realiza informe trimestral y anual al Plan de Acción 2016 - 2019.</p> <p>Participación de las territoriales en las reuniones de burbuja ambiental.</p>	<p>Ruta: <a href="http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion">http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion</a>.</p> <p>Actas Burbuja Ambiental: \\192.168.1.9\Putumayo\08. CONTROL Y MOVILIZACION\BURBUJA AMBIENTAL</p>
9	Pérdida de información	OPERATIVO	<p>1. Uso indebido de las herramientas tecnológicas</p> <p>2. Daños de equipos de computo</p> <p>3. Ataques cibernéticos</p>	<p>1. Control de acceso a usuarios (claves).</p> <p>2. Control de acceso de equipos de computo.</p> <p>3. Antivirus actualizado.</p> <p>4. Filtro de navegación Anti spam en el correo institucional.</p> <p>5. Plantas y UPS en la sede Mocoa.</p> <p>6. Control de equipos de computo a través de políticas de dominio de windows.</p>	<p>Control de usuarios</p>

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>		<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>

10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	OPERATIVO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los tramites otorgados en vigencias anteriores.</li> <li>2. Sobrecarga laboral.</li> <li>3. Personal técnico no idóneo</li> <li>4. Falta de planeación y organización.</li> <li>5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales.</li> <li>6. Contratación del personal técnico por cortos periodos</li> <li>7. Contratación del personal técnico a destiempo.</li> <li>8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA</li> <li>9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad.</li> <li>10. Demora en la entrega de la información por el usuario.</li> <li>11. Insuficientes recursos físicos</li> <li>12. Falta de seguimiento por parte del interventor</li> </ol>	Se realiza seguimiento a las acciones que se generan para dar cumplimiento a procedimientos operativos de Licenciamiento Ambiental a través de los formatos F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato y el F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas.	En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programación Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas. \\192.168.1.9\Putumayo\18. SGC\SEGUIMIENTO EXPEDIENTES LAR
----	--	-----------	--	---	--

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas en diferentes niveles de la organización.

#### a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS

La entidad, mediante la resolución No. 924 del 30 de Julio de 2018, actualizó su política de administración de riesgos, donde contempla a través de las diferentes acciones de mitigación, las estrategias necesarias para realizar el tratamiento y las medidas de intervención a los riesgos definidos en cada uno de los procesos.

“La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA se compromete con la administración de los riesgos, lo que comprende las etapas de identificación, análisis, valoración y manejo e implementación de acciones efectivas encaminadas a prevenir la materialización de las situaciones de amenaza o potenciar las oportunidades, que puedan afectar o fortalecer el cumplimiento de los objetivos definidos para Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2016 - 2019. “Ambiente para la Paz”, como los procesos que hacen parte del Mapa de Procesos Institucionales, operadas en el marco de la estructura orgánica y *con la participación activa de los funcionarios y colaboradores responsables de liderar los procesos y procedimientos de la entidad* y responsables del establecimiento de acciones para su prevención. Se tendrán las siguientes políticas:

- ✓ Se deben identificar e implementar medidas que permitan reducir o potenciar los riesgos y oportunidades identificados mediante la implementación de controles apropiados en

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

los procedimientos, definiendo niveles de responsabilidad y manejo en un tiempo determinado.

- ✓ La Alta Dirección adoptará oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar y minimizar los riesgos que no permitan asegurar el manejo adecuado de la documentación y potenciar aquellas oportunidades que faciliten el desarrollo administrativo de la entidad, para lo cual deberá soportarse en el uso de herramientas tecnológicas.
- ✓ Los procesos identificarán, valorarán y calificarán sus riesgos y oportunidades; definirán mecanismos que permitan reducirlos, controlarlos en el caso de riesgos negativos y potenciar, incrementar, aprovechar en el caso de las oportunidades o riesgos positivos, implementando oportunamente medidas para garantizar la estabilidad de la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.
- ✓ Los procesos adoptarán oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar, minimizar y potenciar los riesgos y oportunidades, con el fin de minimizar o maximizar la probabilidad de ocurrencia o su impacto en caso de materialización del evento.
- ✓ Las medidas para tratar los riesgos identificados se encaminarán a prevenir o potenciar su materialización, para lo cual se deben generar los diferentes mecanismos que garanticen el monitoreo permanente a los controles definidos.”

## **b) FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS PROCESOS**

Los controles que se han definido en cada una de las caracterización de los procesos, establecidos en el manual de procesos y procedimientos, lo cual permite a cada líder de los diferentes procesos, establecer acciones de seguimiento para controlar los riesgos que se puedan materializar.

Los controles tiene como objetivo principal en la gestión de riesgos, valorar el riesgo inherente, identificado antes de los controles, para que nuevamente se valore después de los controles y se objetnga el riesgo residual para su tratamiento y medidas de intervención.

Algunas de la acciones mas relevantes para la integridad de los procesos se destacan las siguientes:

- ✓ CORPOAMAZONIA tiene identificado los procesos en el Mapa de Procesos que soportan el modelo de operación por procesos de acuerdo a las necesidades y requerimientos legales que exige el cumplimiento misional de la entidad, que a su vez le permite dar cumplimiento a los diferentes objetivos funcionales, en el área de influencia donde desarrolla las actividades la entidad.
- ✓ Con la actualización de la norma ISO 9001:2015, la entidad viene adelantando actividades que le permitan actualizar los diferentes procesos y procedimientos que están identificados en la ficha de caracterización, para que cada una de las dependencias de la organización establezca las acciones de mejora correspondientes en procura de fortalecer los procesos que se han definido en sus áreas de operación.

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

- ✓ Se estableció la matriz de riesgos estratégicos conforme lo establece la norma ISO 9001 : 2015 y se han identificado los riesgos y oportunidades haciendo una valoración cuantitativa que le ha permitido a la alta dirección definir una acciones de manejo para realizar el respectivo tratamiento en cada riesgo u oportunidad que se pueda presentarse en la entidad, de tal manera que se requiere establecer los seguimientos respectivos para verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades.

	<b>MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS 2019</b>
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA	
Código: <u>    </u> F-CYE-011 <u>    </u>	

<b>PROCESO: Todos los procesos</b>								
<b>OBJETIVO:</b>								
Nº	RIESGO	IDENTIFICACIÓN			RIESGO INHERENTE		NIVEL DE RIESGO	
		CAUSAS	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO			
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de conectividad para incursionar en trámites virtuales.	1.- Sanciones legales. 2.- Denuncias por parte de usuarios 3.- Deterioro de la imagen institucional. 4.- Hallazgos de tipo No Conformidad. 5.- Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
2	Incumplimiento de los requisitos legales	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6. Deterioro de los recursos naturales. 7. Servicio no conforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9. Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites	1. Baja efectividad en el ejercicio de rol de autoridad ambiental 2. Sanciones Legales 3. Pérdida de imagen institucional 4. Hallazgos por entes de control 5. Incremento de ilícitos ambientales	Casi Seguro	5	Moderado	3	EXTREMA

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>		
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código: OCI-05</b>		<b>Formato: F-GDO-006</b>		<b>Versión: 1.0-2007</b>

4	Incumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cultivos de uso ilícito y presencia de grupos al margen de la Ley</li> <li>Cambios en la normatividad que implican reprocesos</li> <li>Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de imagen institucional</li> <li>Desgaste administrativo y técnico</li> <li>Incumplimiento de las metas PAI</li> <li>Hallazgos por antes de control</li> <li>Débil efectividad en la acciones de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y el ambiente</li> </ol>	Casi Seguro	5	Mayor	4	<b>EXTREMA</b>
5	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional</li> <li>Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonía</li> <li>Reconocimiento en la normatividad de funciones ambientales por parte de otros actores</li> <li>Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental</li> <li>Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación</li> <li>Posición Geográfica de interes mundial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento como autoridad ambiental</li> <li>Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente</li> <li>Cumplimiento efectivo de su Direccinamiento Estrategico</li> </ol>	Improbable	2	Mayor (4)	4	<b>ALTO</b>
6	Desviación de recursos de destinación específica (Tasa retributiva, tasa por uso de agua, y sector eléctrico) para inversiones no relacionadas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad.</li> <li>Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión.</li> <li>Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sanciones legales.</li> <li>Denuncias por parte de usuarios</li> <li>Deterioro de la imagen institucional.</li> <li>Hallazgos de tipo No Conformidad.</li> <li>Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.</li> <li>Deterioro de los recursos naturales.</li> <li>Servicio no conforme</li> <li>Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales</li> <li>Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme</li> </ol>	Improbable	2	Mayor (4)	4	<b>ALTO</b>
7	Inexistencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>Requerimientos de Gobierno en línea</li> <li>Ley 962 de 2005, sobre racionalización de tramites y procesos administrativos.</li> <li>Procesos de innovación tecnológica</li> <li>Avance de tecnología e innovación</li> <li>Modernización de las CAR</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>fortalecimiento de la infraestructura</li> <li>posicionaminto</li> <li>trazabilidad de los expedientes.</li> <li>Mejora en atención a partes interesadas</li> <li>mayor eficiencia en la atención de tramites</li> <li>Disminucion del servicio no conforme</li> <li>Retroalimentación a las partes interesadas.</li> <li>Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente</li> </ol>	Raro	1	Moderado (3)	3	<b>MODERADO</b>
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Acaparamiento de tierras.</li> <li>Ampliación de la frontera agrícola para ganadería.</li> <li>Minería ilegal.</li> <li>Cultivos ilícitos.</li> <li>Proyectos de infraestructura.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cambio climatico</li> <li>Aumento de desastres naturales</li> <li>Perdida del habitat de la vida silvestre y perdida de la biodiversidad.</li> </ol>	Probable	4	Mayor	4	<b>EXTREMA</b>
9	Perdida de informacion	<ol style="list-style-type: none"> <li>Uso indebido de las herramientas tecnologicas</li> <li>Daños de equipos de computo</li> <li>Ataques cibernéticos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Servicio caído</li> <li>Robo de datos</li> <li>Perdida de información digital</li> <li>Afectación a la imagen institucional.</li> <li>Demoras y retrasos en la entrega de la información.</li> <li>Sanciones legales.</li> </ol>	Probable	4	Mayor	4	<b>EXTREMA</b>

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>		
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código: OCI-05</b>		<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los tramites otorgados en vigencias anteriores.</li> <li>2. Sobrecarga laboral.</li> <li>3. Personal técnico no idóneo</li> <li>4. Falta de planeación y organización.</li> <li>5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales.</li> <li>6. Contratación del personal técnico por cortos periodos</li> <li>7. Contratación del personal técnico a destiempo.</li> <li>8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámites en CORPOAMAZONIA</li> <li>9. Difícil acceso a los predios objeto de la actividad.</li> <li>10. Demora en la entrega de la información por el usuario.</li> <li>11. Insuficientes recursos físicos</li> <li>12. Falta de seguimiento por parte del interventor</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insatisfacción del cliente.</li> <li>2. Pérdida de la Imagen institucional.</li> <li>3. Procesos de responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil.</li> </ol>	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
----	--	--	---	----------	---	-------	---	---------

### c) ACTIVIDADES MANUALES O AUTOMÁTICAS EN DIFERENTES NIVELES DE LA ENTIDAD

Los controles son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos, en la entidad estos controles se manifiestan en las acciones manuales que se realizan en cada procesos y automaticas con los aplicativos como el de PQR y el software PCT para los controles en el área financiera de la entidad.

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades, se deberán utilizar los medios adecuados y en los tiempos oportunos. Se requiere manejar información generada internamente, así como información sobre hechos y condiciones externas necesarias para tomar decisiones y generar informes externos confiables.

### a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Los sistemas de información de la entidad permiten con facilidad la producción de informes, datos de las operaciones financieras y de cumplimiento, aspectos que permiten controlar las diferentes acciones que se ejecutan en CORPORAMAZONIA, de tal manera que los avances tecnológicos aseguran la confiabilidad y reserva de la información pública.

- ✓ La entidad garantiza que el flujo de la información circule sin contratiempos y dentro de los parámetros establecidos en cada unidad documental, garantizando que la misma sea

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

accesible a los usuarios internos y externos, con la ayuda de los diferentes recursos humanos y tecnológicos que le permiten procesar la información necesaria para el desarrollo institucional.

- ✓ El proceso de gestión documental se fortalece con talento humano capacitado que apoya las acciones para garantizar que la información se encuentre documentada y almacenada conforme lo establece los procedimientos de la gestión de documentos para su conservación.
- ✓ La página Web <http://www.corpoamazonia.gov.co/>, permite visualizar a través del monitor de las computadoras la información contenida en ella, por medio de los “links”, los cuales dan acceso a la información del contenido de la página o de otros sitios relacionados.

#### **b) OBTIENE, GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYO A CONTROL INTERNO**

Todos los funcionarios y colaboradores reciben un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control, a fin de que conozcan su propia función en el Sistema de Control Interno, así como también la manera como las actividades individuales se relacionan o afectan el trabajo de los demás, con el firme propósito que las actividades se realicen bien desde el inicio del proceso.

- ✓ La entidad continúa con la recepción de las peticiones, quejas y reclamos y/o denuncias que le permite realizar seguimiento a la tramitación de cada una de ellas y verificar el cumplimiento en las respuestas dentro de los tiempos establecidos por la norma, a través de la implementación del software de PQR.
- ✓ La Audiencia Pública se realiza el 29 de abril de 2019 a las 9:50 a.m. en el Auditorio “JOSE ELIECER ROBLES BRAVO”, de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa- Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículos 33 de la Ley 489 de 1998 y 78 de la Ley 1474 de 2011, el decreto 1076 de 2015, así como al Documento CONPES 3654 de 2010, con el propósito de presentar el Informe Integral de Seguimiento y Estado de Avance vigencia 2018 de CORPOAMAZONIA en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Ambiente para La Paz” y conocer las observaciones, opiniones y recomendaciones de la comunidad en general respecto a su Gestión. La asistencia a la audiencia pública en las diferentes Direcciones Territoriales se relaciona a continuación:

En la Sede de la Dirección Territorial Caquetá - Florencia: Ochenta y nueve (89) asistentes.  
 En la Sede de la Dirección Territorial Amazonas - Leticia: Cincuenta y cuatro (54) asistentes.  
 En la Sede Central – Mocoa: Trescientos setenta y seis (376) asistentes.

	<b>INFORME</b> <b>OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO</b> <b>DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> <b>LEY 1474 DE 2011.</b> <b>Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Para un total de quinientos diecinueve (519) personas.

### **c) SE COMUNICA CON LOS GRUPOS DE VALOR**

Los grupos de valor indentificados en la entidad están conformados por los líderes de procesos, son ellos quienes reciben la información para la ejecución de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en las diferentes Direcciones Territoriales y Sede Central de CORPOAMAZONIA.

- ✓ Se continúa con los servicios de la intranet, internet y correos electrónicos institucionales, chats de whatsapp que permite a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad el acceso oportuno a la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos administrativos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación interna de CORPOAMAZONIA.
- ✓ La red de comunicación interna integra todos los procesos que se desarrollan en las diferentes áreas y dependencias, y permite con facilidad acceder a toda la información que se genera en cada proceso, salvo la información que se encuentra con acceso restringido.

### **d) COMUNICA INTERNAMENTE LA INFORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO CI**

La entidad cuenta con adecuados medios de comunicación internos para la comunicación eficaz por intermedio de correos electrónicos institucionales, internet e intranet, grupos de whatsapp y demás herramientas tecnológicas que permiten que la información y la comunicación lleguen a la totalidad de los funcionarios y colaboradores de CORPOAMAZONIA.

## **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar:

- a) La efectividad del control interno de la entidad pública;
- b) La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos;
- c) El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos;
- d) Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

#### **a) EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD**

La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externa realizada por ICONTEC a los procesos y procedimientos que componen el sistema de Gestión de Calidad, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia.

La efectividad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la pagina web de la institución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.

#### **b) EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS**

La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.

#### **c) LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN PARA DETECTAR DESVIACIONES, GENERAR TENDENCIAS, CORRECTIVOS RECOMENDACIONES**

La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

- ✓ Se desarrollo y ejecuto el Plan de Auditoria Interna conjunto MECI – CALIDAD para la vigencia 2019, cuyo objetivo fue la evaluación de la gestión en los diferentes procesos de la entidad y su cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, así como los componentes establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, realizada en las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas, y la Dirección General, realizada entre los días comprendidos desde el 02 de Abril al 16 de Mayo del 2.019.

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>



✓ Resultados de las auditorías internas de calidad

NO CONFORMIDADES NC	OPORTUNIDADES DE MEJORA OM	HALLAZGOS TOTALES
20 (31 %)	45 (69%)	65 (100 %)

AUDITORIAS MECI - CALIDAD	OM	%	NC	%
Auditoría Nro. 61 - SAF	11	21%	3	13%
Auditoría Nro. 62 - DG	8	15%	3	13%
Auditoría Nro. 63 - SPL	4	8%	1	4%
Auditoría Nro. 64 - SAA	1	2%	0	0%
Auditoría Nro. 65 - DTP	3	6%	5	22%
Auditoría Nro. 66 - DTA	9	17%	5	22%
Auditoría Nro. 67 - DTC	9	17%	3	13%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>85%</b>	<b>20</b>	<b>87%</b>

- ✓ La Auditoría de Renovación a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad efectuada por ICONTEC, se realizó del 20 al 24 de Mayo 2019, de la siguiente manera:  
 Dirección Territorial Amazonas : 20 al 21 Mayo de 2019.  
 Dirección Territorial Caquetá : 20 al 21 Mayo de 2019.

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Dirección Territorial Putumayo y DG : 22 al 24 de Mayo de 2019.



## INFORME DE GESTION:

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **49,2 %**.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación ésta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al Tercer Trimestre 2019.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	64%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	49%	16
3	Administración de la oferta natural	44%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	46%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	49%	15
6	Fortalecimiento étnico	52%	19
	<b>Total Avance Plan de Acción "2016-2019"</b>	<b>49,2%</b>	<b>100</b>

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

## PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS

ITEM	SUBPROGRAMA	%AVANCE	PONDERADO
1,1	Gestión ambiental estratégica para la paz.	60,9%	80
1,2	Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	75,5%	20
2,1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	50,8%	59
2,2	Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	45,7%	41
3,1	Control, vigilancia y seguimiento	38,7%	22
3,2	Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	27,5%	2
3,3	Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	44,3%	38
3,4	Pasivos ambientales.	15,3%	4
3,5	Gestión integral del agua.	69%	25
3,6	Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	8%	8
4,1	Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	29,7%	25
4,2	Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	32,9%	25
4,3	Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	65,2%	25
4,4	Educación ambiental.	54,8%	25
5,1	Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	50%	60
5,2	Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	48,3%	40
6,1	Conocimiento tradicional y biodiversidad.	72%	60
6,2	Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	22%	40

## RECOMENDACIONES

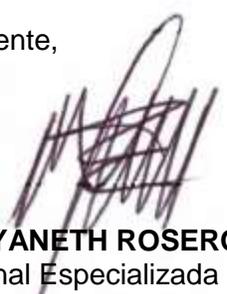
- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en el trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, por parte de las subdirecciones y direcciones territoriales, para así adquirir mayor compromiso para dar respuestas a las PQR, derechos de petición y demás solicitudes que se reciben en la entidad y que requieren oportunidad en las respuestas, so pena de generar riesgo extremo a la institución exponiendo al Director General a la apertura de procesos disciplinarios por incumplimiento en las respuestas solicitadas.
- Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de facilitar la Modernización del Estado Colombia, y crear un Sistema único de

	<b>INFORME OCI-003-2019</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período: Julio/2019 a Noviembre/2019</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código: OCI-05</b>	<b>Formato: F-GDO-006</b>	<b>Versión: 1.0-2007</b>	

Gestión que incluya los requisitos del Sistema de Desarrollo Administrativo y del Sistema de Gestión de Calidad.

3. Publicar y actualizar en la página web de la institución la información que reglamentariamente se debe informar para conocimiento de los diferentes usuarios internos y externos que requieren de la misma. Activar el link de “Transparencia y acceso a la información Pública”.
4. Mantener el continuo seguimiento de las metas y actividades incorporadas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, con el fin de asegurar que las actividades y metas reprogramadas en 2019, se finalicen durante la vigencia en curso.
5. Reportar oportunamente la información de Proyectos en los términos establecidos, al Aplicativo del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - GESPROY, para evitar la suspensión de los giros de recursos.
6. Realizar el proceso de inducción y reinducción en las áreas donde los contratistas y funcionarios ejercen las obligaciones y/o funciones, con periodicidades trimestrales o menos, con el fin de que conozcan e identifiquen los procesos y procedimientos que se ejecutan en cada dependencia de la entidad.
7. Es importante impulsar en los servidores públicos un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que cree un compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral y a la construcción del Código de Integridad.

Atentamente,



**MARIA YANETH ROSERO PEÑA**  
Profesional Especializada Control Interno

Revisó: María Yaneth Rosero Peña – Profesional Especializado O.C.I.  
Elaboró: Amanda Mendoza Durán – Profesional Apoyo O.C.I.